

Muy Sr. mio: En vista de la cédula de V. M. de 11 de Mayo
 escrita al Sr. de Novorres a consecuencia de una carta de
 29. del pasado dirigida al difunto S. D. Tomás Angel
 de Velasco y Arrieta, debemos decirle que esperamos
 el testimonio de la clausula de heredero para anotarlo
 en el libro protocolo de esta Comp. y remita a V. el certi-
 ficado de la Contaduría.

Siendo regular que alguno de Novorres como
 Director que somos acuda a euadria a las Juntas
 generales, sea V. aile oírse algo en que eócuran
 nos que le escribiremos con el mejor afecto con que
 pedimos a Dios que a V. m. ant. Sevilla y Abril 12.
 de 1786.

Dada en Comp. de V. Fernando

D. de V. sus m. de V.

D. Antonio
 de Alarabala

D. José de Velasco
 de Arrieta

Sr. n.
 S. D. Santiago de Velasco cuñado Alaba y Arrieta

Victoria.